

2147-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las trece horas con cuatro minutos del uno de julio de dos mil veinticinco.

Proceso de renovación de estructuras del partido NUESTRO PUEBLO en el cantón CURRIDABAT de la provincia SAN JOSÉ.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º08-2024 de 26 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º222 de 26 de noviembre de 2024), el informe y la aclaración presentados por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **NUESTRO PUEBLO** celebró el día veintidós de junio del año dos mil veinticinco, la asamblea cantonal de **CURRIDABAT**, de la provincia de **SAN JOSÉ**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. En ese mismo acto, la agrupación política presentó las cartas originales de aceptación a los nombramientos a cualquier cargo realizados en ausencia de Cristofer Josué Arroyo Jiménez, cédula de identidad n.º117070096, Rodrigo José Álvarez Garbanzo, cédula de identidad n.º115860371, Yesica Solano Suarez, cédula de identidad n.º114260054 y Kevin Jesús Álvarez Garbanzo, cédula de identidad n.º114100279.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSE
CANTON CURRIDABAT**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
107880096	KAREN JACQUELINE GARBANZO MORA	PRESIDENTE PROPIETARIO
117070096	CRISTOFER JOSUE ARROYO JIMENEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
115420457	SU LING STEPHANIE ARAYA MONGUILLO	TESORERO PROPIETARIO
115860371	RODRIGO JOSE ALVAREZ GARBANZO	PRESIDENTE SUPLENTE
114260054	YESICA SOLANO SUAREZ	SECRETARIO SUPLENTE
114100279	KEVIN JESUS ALVAREZ GARBANZO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
114910514	STEPHANIE MARCELA CALVO MOYA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
107880096	KAREN JACQUELINE GARBANZO MORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
117070096	CRISTOFER JOSUE ARROYO JIMENEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
115420457	SU LING STEPHANIE ARAYA MONGUILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO
115860371	RODRIGO JOSE ALVAREZ GARBANZO	TERRITORIAL PROPIETARIO

Tómese en consideración que, las estructuras del partido Nuestro Pueblo se encuentran vigentes hasta el día diez de noviembre de dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/gag/vqg

C.: Exp. n.º260-2018 partido, Nuestro Pueblo (PNP)

Ref., No.: 11018, 11194, **11313-2025**